

CUENTA DE COBRO REGIMEN SIMPLIFICADO

Documento Equivalente a Factura, (Art.3 Dec.522 de 2003)

Ciudad y Fecha:

Cartagena de Indias, 04 de Marzo de 2026

Cuenta Cobro No.

1

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT. 806.000084-2

DEBE A:

FREDDY BARRIOS CONEO
IDENTIFICACIÓN No. 1049828279

LA SUMA DE:

\$2,500,000

Dos Millones Quinientos Mil pesos 00 M/CTE

POR CONCEPTO DE:

Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como administrador de empresas y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Auxiliar - Planeación o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo. .

Desembolso No.	1	Periodo reportado:	Del 01 de Febrero al 28 de Febrero del 2026
----------------	---	--------------------	---

Entidad Bancaria:	BANCOLOMBIA	Tipo de Cuenta:	AHORRO
Cuenta Bancaria No.	24108914234	Títular de la Cuenta:	FREDDY BARRIOS CONEO

Freddy Barrios Coneo

Scanned with
MOBILE SCANNER

FREDDY BARRIOS CONEO
1049828279

	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.9021486	
OBJETO	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como administrador de empresas y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Auxiliar - Planeación o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.
VALOR DEL CONTRATO	\$ 12500000
PLAZO DE EJECUCION	5
FECHA FIRMA CONTRATO	22 de Enero del 2026
FECHA INICIO CONTRATO	01 de Febrero del 2026
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	1049828279
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FREDDY BARRIOS CONEO
VALOR PAGO PARCIAL:	2500000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 01 de Febrero al 28 de Febrero del 2026

ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	Radicado	Fecha	Nombre de la Actividad	Asunto	Descripcion
1	2603041049828279170825	2026-02-19	APOYO EN ELABORACION DE INFORMES		INFORME
2	2603041049828279170827	2026-02-20	APOYO EN ELABORACION DE INFORMES		INFORME 2
3	2603041049828279170828	2026-02-27	APOYO EN ELABORACION DE INFORMES		INFORMES 3
4	2603041049828279170829	2026-02-24	APOYO EN ELABORACION DE INFORMES		INFORMES 4
5	2603041049828279170830	2026-02-26	APOYO EN ELABORACION DE INFORMES		ELABORACION DE INFORME



Scanned with
HYBRIDSCAN

FREDDY BARRIOS CONEO
1049828279

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1049828279		BARRIOS CONEO FREDDY EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 11 # 45-46	CARTAGENA-BOLIVAR	3105202118	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	111662923	9500715679	I	2026/03/18	2026/03/04	NEQUI	0	\$508,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO			PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200	\$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200	\$0
1	CC 1049828279	BARRIOS FREDDY	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS002	30	\$1,750,905	\$218,900		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	0
Total Afiliados(1)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$0	\$0			\$1,750,905	\$9,200	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1049828279		BARRIOS CONEO FREDDY EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 11 # 45-46	CARTAGENA-BOLIVAR	3105202118	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-02	2026-02	111662923		9500715679	I	2026/03/18	2026/03/04	NEQUI	\$508,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300	



LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

FREDDY EDUARDO BARRIOS CONEO identificado con CC. 1049828279 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
Tipo y Numero de Documento	NI - 806000084

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2026/03/06	Fecha inicio contrato	2026/02/01
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2026/06/30
Riesgo	1	Código actividad económica	1841201 - Actividades ejecutivas de la administracion publica, incluye el desempeño de las funciones
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 5 días del mes de marzo del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC05032026N1049828279A12326921**. Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A.

Positiva Compañía de Seguros S.A.:
Nit. 860.011.153-6 | **Línea Gratuita Nacional:** (+57) 01-8000-111-170 - **Teléfono:** +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia(Suplente) | defensordelcliente@positiva.gov.co | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. – 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva.

Más información: <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>
Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de





Cartagena de Indias, 05 de Marzo del 2026

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión en la cuenta de cobro para el(a) contratista FREDDY BARRIOS CONEO, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1049828279, con el contrato de servicios No. CO1.PCCNTR.9021486 en su cuota No. 1 encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.
2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.
3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.
4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.
5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.
6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,

LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
73138667

 	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO. (Art. 83 Ley 1474/2011 – Art. 4.5 Res. 1224001 de 2018)	
CODIGO: GA-F-018	VERSIÓN: 4	FECHA DE APROBACIÓN : (d-m-a): 13/05/2021

INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9021486	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 22 de Enero del 2026
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: FREDDY BARRIOS CONEO CC/NIT: 1049828279
1.4 Contratante:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA NIT: 806000084-2
1.5 Supervisor:	Nombre: JORGE LUIS FONSECA
1.6 Objeto:	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como administrador de empresas y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Auxiliar - Planeación o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.
1.7 Plazo:	5
1.8 Plazo Otro Si:	
1.9 Polizas:	
1.10 Fecha de Inicio:	01 de Febrero del 2026
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9021486	
2.1 CDP No:	CDP20261
2.2 CDP OTROS SI No:	
2.3 CRP No:	RP202610
2.4 CRP OTRO SI No:	
2.5 Valor del contrato:	\$ 12500000
2.6 Valor del Otro SI:	\$
2.7 Valor parcial:	\$ 2500000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9021486	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre Del 01 de Febrero al 28 de Febrero del 2026 y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el 05 de Marzo del 2026.



JORGE LUIS FONSECA
1047474286

(F) Vigencia (C) Vision Co (C) Mision Co (C) Principios (C) Objetivos (C) Estrategias

2024 En el 2028 se La Personeríe CONTROL El Optimizar la gestión institucional de la Per
Fortalecer la atención al ciudadano espe
Promover de manera constante la defens
Sistema de Justicia Restaurativa Implem
Vigilar la conducta de los servidores públi
Defensoría Ambiental y del Patrimonio Cu

rsonería de Cartagena alineándola con los requisitos del Estado y promoviendo la mejora continuamente a los grupos de especial protección constitucional de manera continua inclusiva y eficiente y protección de los derechos humanos de la población del distrito de Cartagena A través de implementar un sistema de justicia restaurativa que priorice la resolución pacífica de conflictos y la reparaciones y ejercer un control administrativo permanente en el Distrito de Cartagena y sus entidades Es cultural Establecer una defensoría especializada en la protección del medio ambiente y el patrimonio

la. Esto se logrará mediante el uso efectivo de tecnologías de la información y las comunicaciones. El objetivo es garantizar la efectividad de sus derechos y promover el bienestar comunitario a través de acciones que garanticen sus derechos fundamentales a la salud, educación, recreación y vivienda, así como la reparación del daño causado a las víctimas. Este sistema involucraría a la comunidad en la búsqueda de la verdad y se llevará a cabo mediante estrategias de seguimiento, evaluación y acciones preventivas/correctivas. El Defensor del Pueblo Cultural del Distrito de Cartagena velaría por el cumplimiento de las normas ur

s la implementación de buenas prácticas un control interno eficiente un talento humano comprometido a través de procesos participativos y democráticos mientras se salvaguardan los derechos de la población en línea con los mandatos internacionales y constitucionales pertinentes Realizar promoción y divulgación de las soluciones consensuadas y promovería la reconciliación y la convivencia pacífica Además se implementaría directivas con el fin de garantizar la eficacia y transparencia de su gestión ambiental y la preservación de los bienes públicos garantizando la conservación del ambiente y la

netido y una infraestructura adecuada para brindar servicios ciudadanos

diversa población del Distrito de Cartagena

ulgacion de los Derechos incentivando formación y organización de líderes comunitarios como del
brindaría apoyo integral a las familias especialmente a niños niñas adolescentes y adultos mayo

la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios Además promovería la educación an

fensores de derechos humanos en sus respectivas comunidades

ores para fortalecer los vínculos familiares y prevenir situaciones de violencia doméstica

mbiental y la participación ciudadana en la protección del entorno natural y cultural de la ciudad

(C) Linea Estrategica Dimension Eje Pilar (Primer Nivel De Desgregación)

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

ATENCION A LA COMUNIDAD CON COMPROMISO SOCIAL Y EQUIDAD

ATENCION A LA COMUNIDAD CON COMPROMISO SOCIAL Y EQUIDAD

ATENCION A LA COMUNIDAD CON COMPROMISO SOCIAL Y EQUIDAD

ATENCION A LA COMUNIDAD CON COMPROMISO SOCIAL Y EQUIDAD

ATENCION A LA COMUNIDAD CON COMPROMISO SOCIAL Y EQUIDAD

ATENCION A LA COMUNIDAD CON COMPROMISO SOCIAL Y EQUIDAD

ATENCION A LA COMUNIDAD CON COMPROMISO SOCIAL Y EQUIDAD

POR LA DEFENSA Y PROMOCION A LOS DD HH

POR LA DEFENSA Y PROMOCION A LOS DD HH

POR LA DEFENSA Y PROMOCION A LOS DD HH

PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN OPORTUNA ANTE LOS DESAFIOS SOCIALES

PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN OPORTUNA ANTE LOS DESAFIOS SOCIALES

PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN OPORTUNA ANTE LOS DESAFIOS SOCIALES

PREVENCIÓN Y VIGILANCIA A LA CONDUCTA OFICIAL y DISCIPLINARIA EN LA

PREVENCIÓN Y VIGILANCIA A LA CONDUCTA OFICIAL y DISCIPLINARIA EN LA

PREVENCIÓN Y VIGILANCIA A LA CONDUCTA OFICIAL y DISCIPLINARIA EN LA

PROTECCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS COLECTIVOS E INDIVIDUALES

PROTECCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS COLECTIVOS E INDIVIDUALES

PROTECCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS COLECTIVOS E INDIVIDUALES

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

(C) Nombre Del Programa Aprobado En El Plan Desarrollo Territorial Pdt O Segundo Nivel De Desagregación
POR LA GARANTÍA DE TUS DERECHOS
CLICK DERECHO ACCESO PARA TODOS
TECNOGESTIÓN TRANSFORMANDO SERVICIOS
CARTAGENA DIGITAL SOMOS EL CAMBIO
ESPACIOS PARA TODOS CONSTRUYENDO INCLUSIÓN
EQUIPO 10 10 POR UN TALENTO COMPROMETIDO
ARCHIVO AL DÍA INFO A UN CLIC
PAZ CARTAGENERA CONCILIACIÓN EN MARCHA
CIUDADANÍA ACTIVA MONITOREO PARTICIPATIVO
DIVERSIDAD AL TOPE APRENDE Y PROTEGE
ENCUENTROS CON PROPÓSITO INCLUSIÓN TOTAL
COMUNIDAD INFORMADA ACCESO A LA JUSTICIA
OJO CIUDADANO CONTROL Y TRANSPARENCIA
ACCESO EQUITATIVO A NUESTRA OFERTA DE SERVICIOS
DERECHOS A LA CARTA EDUCA Y EMPODERA
OBSERVA ACTÚA DERECHOS A LA VISTA
ALERTA TEMPRANA PROTECCIÓN EN TIEMPO REAL
NIÑOS PROTEGIDOS ACCIÓN INMEDIATA
EDUCA Y PREVIENE AULAS DE CONVIVENCIA
CONCILIA Y AVANZA CARTAGENA TERRITORIO DE PAZ
LA PERSONERIA EJERCE PODER PREFERENTE
OBSERVA Y DENUNCIA POR UNA GESTIÓN TRANSPARENTE
ÉTICA TRANSPARENTE JUNTOS POR LA INTEGRIDAD
DEFIENDE TUS DERECHOS ACCIÓN CIUDADANA
SOSTENIBILIDAD URBANA Y AMBIENTAL
CONTROL PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LOS CARTAGENEROS
PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA ENTIDAD
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
PLAN ANUAL DE VACANTES
PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS
PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO
PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN
PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES
PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI
PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

[illegible]

(N) Cumplimiento (N) Cumplimiento (N) Cumplimiento Cronograma: Días Calendario De Ejecución

[illegible]

[illegible]

(C) Indicador

FORMULACION Y/O ACCIONES AL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL IMPLEMENTADAS
ACCESIBILIDAD LOGRADA SOBRE ACCESIBILIDAD REQUERIDA POR CIENTO
HERRAMIENTAS DIGITALES IMPLEMENTADAS SOBRE HERRAMIENTAS DIGITALES PROGRAMAS
PLATAFORMAS ACTUALIZADAS SOBRE TOTAL DE PLATAFORMAS POR CIENTO
NUMERO DE ACCIONES PARA ACCESIBILIDAD FISICA, CLARA Y PARTICIPATIVA
NUMERO DE ENCUESTA DE SATISFACCION LABORAL EJECUTADAS
DOCUMENTOS DIGITALIZADOS SOBRE TOTAL DE DOCUMENTOS POR CIENTO
NÚMERO DE CENTROS DE CONCILIACIÓN ASOCIADOS EN LA RED
SEGUIMIENTOS DE PP SOBRE TOTAL DE POLÍTICAS POR CIENTO
NÚMERO DE PARTICIPANTES EN LAS JORNADAS
NÚMERO DE PERSONAS QUE ASISTEN A LOS ENCUENTROS ZONALES
NÚMERO DE ACCIONES DE DIVULGACIÓN REALIZADAS
INFORME TRIMESTRAL DE VEDURIAS Y CONTROL SOCIAL
JORNADA EJECUTADAS DE NUESTRA OFERTA DE SERVICIO
JORNADAS PEDAGOGICAS EJECUTADAS
NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS
INFORME ALERTAS TEMPRANAS DIRIGIDAS A DEPENDENCIA DISTRITALES
CASOS RESUELTOS SATISFACTORIAMENTE A NNA
NUMERO DE VISITAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS GARANTIZANDO CONVIVENCIA EN LOS E
NUMERO DE ESTUDIANTES IMPACTADOS EN LA MESAS DE PARTICIPACION EN RESOLUCION
INFORME DE PODER PREFERENTE EJERCIDO SOBRE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS
NÚMERO DE INFORMES EMITIDOS POR EL OBSERVATORIO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA
NÚMERO DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN REALIZADAS
ACCIONES CONSTITUCIONALES PARA LA PROTECCION DE LOS DDHH EN SALUD
NÚMERO DE EVENTOS PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS COLECTIVOS
INFORME DE ANALISIS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO CARTAGENA CIUDAD D
INFORME TRIMESTRAL DEL PLAN INSTITUCIONAL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA E
INFORME TRIMESTRAL DEL PLAN INSTITUCIONAL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
INFORME TRIMESTRAL DEL PLAN INSTITUCIONAL PLAN ANUAL DE VACANTES
INFORME TRIMESTRAL DEL PLAN INSTITUCIONAL PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS
INFORME TRIMESTRAL DEL PLAN INSTITUCIONAL PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO
INFORME TRIMESTRAL DEL PLAN INSTITUCIONAL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN
INFORME TRIMESTRAL DEL PLAN INSTITUCIONAL PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES
INFORME TRIMESTRAL DEL PLAN INSTITUCIONAL PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y
INFORME TRIMESTRAL DEL PLAN INSTITUCIONAL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL
INFORME TRIMESTRAL DEL PLAN INSTITUCIONAL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA I
INFORME TRIMESTRAL DEL PLAN INSTITUCIONAL PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SE
INFORME TRIMESTRAL DEL PLAN INSTITUCIONAL PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA I

[illegible]



INFORME FORMATO F8

2025

Presentado Por: Eliana Simancas Tinoco

Proyectado por: Janny Aguas Rodríguez

Presentado a: Contraloría distrital

Fecha: 19/02/2026



MISIÓN

La Personería Distrital de Cartagena de Indias, ejerciendo como Ministerio Público, promueve y vigila el cumplimiento de los derechos humanos, ejerce vigilancia administrativa sobre quienes desempeñan funciones públicas, atiende y apoya en forma permanente y personalizada los requerimientos de la comunidad con criterios de compromiso social, equidad, oportunidad, efectividad y mejoramiento continuo; velando por el crecimiento integral de sus servidores y la preservación del medio ambiente.

VISIÓN

En el año 2028 seremos reconocidos nacionalmente como una Personería líder en la promoción y defensa de los derechos humanos, mediante una gestión transparente, eficiente y referente en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sostenible, donde se garantice el respeto a los derechos de todos los ciudadanos de Cartagena de Indias y se promueva el bienestar integral de las comunidades más vulnerables.

LINEAS ESTRATEGICAS

1. FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
2. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD CON COMPROMISO SOCIAL Y EQUIDAD
3. POR LA DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DD HH
4. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN OPORTUNA ANTE LOS DESAFÍOS SOCIALES, GARANTIZANDO LOS DERECHOS DE TODOS
5. PREVENCIÓN Y VIGILANCIA A LA CONDUCTA OFICIAL Y DISCIPLINARIA EN LA GESTIÓN PUBLICA
6. PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS COLECTIVOS E INDIVIDUALES DE LA CIUDADANÍA



OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento y verificación anual al cumplimiento de las actividades, metas y compromisos establecidos en el Plan Estratégico Institucional de la Personería Distrital de Cartagena de Indias, con el fin de evaluar el avance de la gestión, identificar oportunidades de mejora, adoptar acciones correctivas cuando haya lugar y garantizar el fortalecimiento de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo de la entidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Presentar detalladamente los subcomponentes, procesos y actividades realizadas por la Personería Distrital de Cartagena durante la vigencia 2025-2026, en cumplimiento de su responsabilidad constitucional y legal. Este informe se desarrollará acorde con los principios de transparencia, participación ciudadana y democratización de la gestión pública, garantizando una rendición de cuentas clara y accesible para todos los ciudadanos.

1. Divulgar los principales resultados de gestión, destacando los logros, avances y acciones implementadas en la promoción, defensa y vigilancia de los derechos humanos, así como en la protección del interés público.
2. Consolidar y presentar información estadística (cuantitativa y cualitativa) que evidencie el alcance e impacto de la gestión institucional, incluyendo datos relacionados con la atención a la ciudadanía, la vigilancia administrativa, la intervención preventiva y las actuaciones misionales.

ALCANCE

El presente informe comprende la totalidad de la Personería Distrital de Cartagena de Indias, incluyendo sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo. Asimismo, contempla la recopilación, valoración, tratamiento, consolidación y seguimiento de la información aportada por cada uno de los procesos institucionales, con el propósito de rendir la gestión desarrollada durante la vigencia 2025.

De esta manera, se garantiza una visión integral, organizada y detallada del desempeño institucional, en cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana, acceso a la información y democratización de la gestión pública.



METODOLOGIA

Desde la Dirección y Planeación Estratégica, en calidad de segunda línea de defensa, se realiza el seguimiento, control y verificación a la gestión de los procesos de la Personería Distrital de Cartagena de Indias. En este marco, se remitió un oficio a todos los responsables de los procesos, solicitando el reporte de avances y resultados alcanzados durante la vigencia evaluada.

En cumplimiento de lo anterior, cada proceso de la entidad realiza el cargue de las evidencias y soportes de las actividades asociadas al Plan Estratégico Institucional en la plataforma interna SIGPER v2, herramienta intranet dispuesta para la consolidación de los informes de gestión anuales.

Posteriormente, el área de Dirección y Planeación Estratégica efectúa la revisión integral de cada informe, con el propósito de validar la información reportada, consolidar los resultados y compilar los avances institucionales en el presente informe general.



1. INTRODUCCION

La Personería Distrital de Cartagena de Indias, en su calidad de agente del Ministerio Público, cumple un papel fundamental en el Distrito como garante de los derechos de la ciudadanía, orientando su actuación a la promoción, defensa y protección de los derechos humanos, la salvaguarda del interés público y colectivo, y la vigilancia de la conducta oficial de los servidores públicos de la Alcaldía Distrital de Cartagena de Indias y sus entidades descentralizadas, conforme al marco constitucional y legal vigente.

En este sentido, el informe tiene como finalidad principal fortalecer el ejercicio de transparencia institucional, mediante la presentación de los avances, resultados, retos y oportunidades de mejora derivados de la gestión desarrollada en el periodo evaluado. Asimismo, constituye un instrumento que permite evidenciar el cumplimiento de las funciones misionales y administrativas de la Personería Distrital, así como su contribución al fortalecimiento del control preventivo, la defensa del interés general y la garantía de derechos en el territorio.

El documento se orienta, además, al cumplimiento del deber con la respectada Contraloría Distrital de Cartagena de Indias mediante la exposición detallada de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo..

Finalmente, este informe incorpora análisis, recomendaciones y propuestas orientadas a la mejora continua, que permiten retroalimentar la gestión pública, identificar acciones correctivas y fortalecer la planeación institucional, con el propósito de consolidar una Personería Distrital más cercana, eficiente y efectiva, en beneficio de la ciudadanía cartagenera.



2. INFORMACION INSTITUCIONAL

ELIANA DEL CARMEN SIMANCAS TINOCO

Personera Distrital de Cartagena

JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ

Personera Auxiliar

ANSELMA PATRICIA ARANZA PERALTA

Jefe de Oficina de Control Interno

IVAN GRANDETT QUINTANA

Director Administrativo

ÁLVARO PALOMINO GELES

Jefe de Oficina Asesora Jurídica

BIENVENIDA GULFO AYOLA

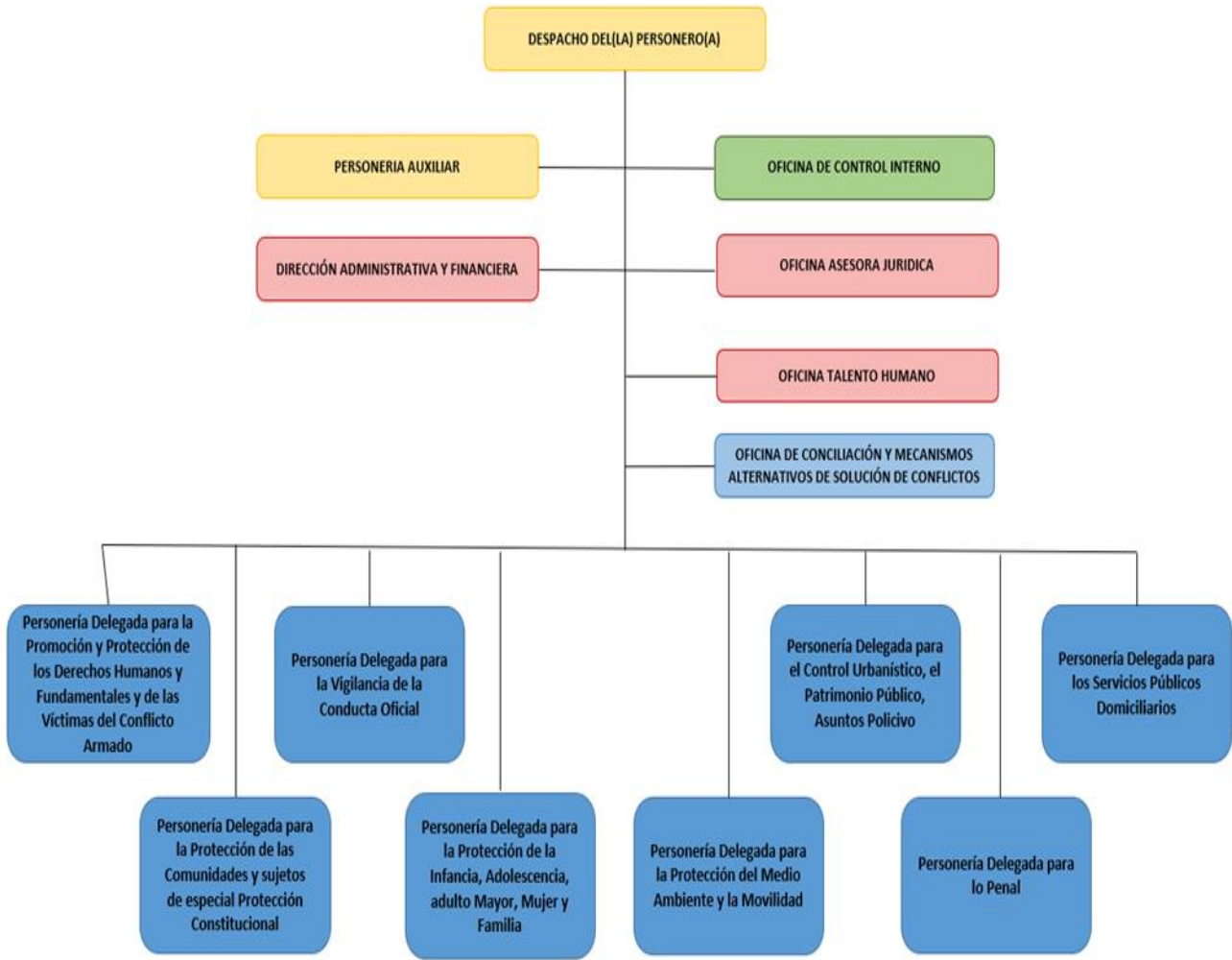
Jefe de Oficina Talento Humano

PERSONEROS(AS) DELEGADOS(AS)

Dirección: Barrio Pie de la Popa Av. Pedro de Heredia sector lo Amador Calle 30 No. 20 C 14 Bolívar-Cartagena de Indias.		
Horario de atención: lunes a viernes 07:00 a.m. - 03:30 p.m.	Teléfonos: 311 401 5759-312 890 0769 Línea anticorrupción: 311 401 5759	Correo: info@personeriactg.gov.co Página web: https://personeriactg.gov.co/pweb Redes sociales: Facebook: personería Cartagena oficial Instagram – X: @personeriactg



ORGANIGRAMA



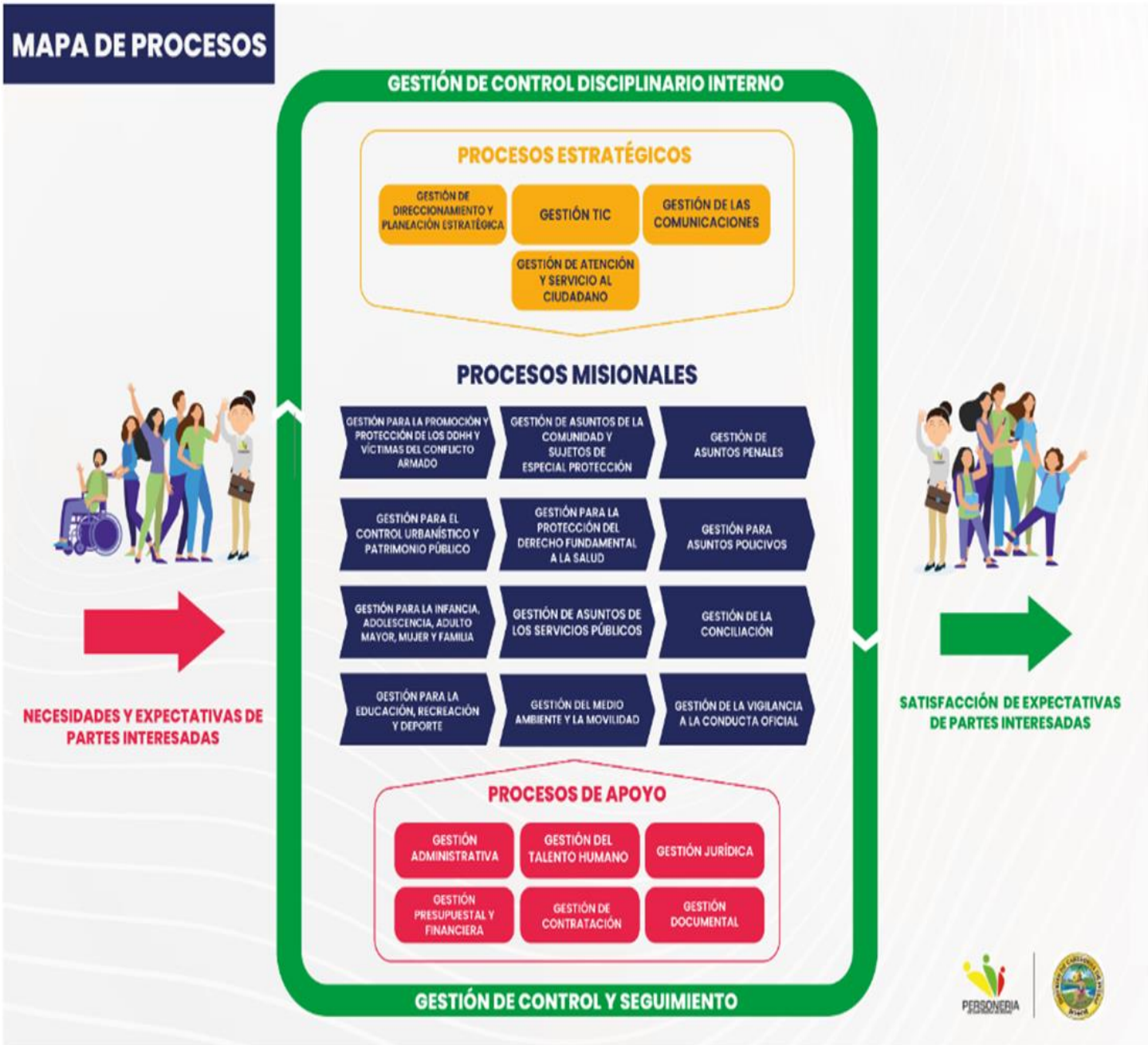
FUNCIONES GENERALES

- Función de Defensa, Protección y Promoción de los Derechos Humanos.
- Función de Veeduría.
- Función de Ministerio Público.
- Función de vigilar la conducta oficial de los servidores públicos.
- Hay tres (3) fuentes de funciones adicionales para la Personería resultantes de la Ley 1448 de 2011 (de víctimas), la Ley 1480 de 2011 (del consumidor) y la Ley 1551 de 2012 (modificatoria de la Ley 136 de 1994)



MAPA DE PROCESOS

En cumplimiento de la normatividad vigente, la Personería Distrital de Cartagena de Indias cuenta con un Mapa de Procesos institucional, el cual orienta la planificación, ejecución, seguimiento y mejora de su gestión. Esta herramienta permite articular los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, garantizando la prestación de un servicio público con criterios de calidad, eficacia, eficiencia y oportunidad, enfocado en la generación de valor y beneficios para la comunidad.





3. – PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA

En la Personería Distrital de Cartagena de Indias trabajamos permanentemente para consolidarnos como un ente de control más cercano, ágil, oportuno y efectivo, orientado a la atención y prevención de situaciones que impliquen vulneración o amenaza de los derechos de la ciudadanía del Distrito y sus corregimientos. En cumplimiento de esta labor, la entidad ha fortalecido su capacidad institucional mediante la implementación de acciones y servicios encaminados **a garantizar la promoción, protección y defensa** de los derechos humanos, así como la protección del interés público.

Dentro de las principales actuaciones desarrolladas se destacan las orientaciones brindadas a la ciudadanía, a través de las cuales se ofrece asesoría y guía sobre el ejercicio de sus derechos y los mecanismos disponibles para su exigibilidad; los acompañamientos institucionales, mediante los cuales se garantiza presencia y apoyo en situaciones que requieren intervención directa; y las intervenciones administrativas y preventivas, orientadas a la resolución de conflictos, la mitigación de riesgos y la protección efectiva de la comunidad. Adicionalmente, se conformaron equipos y grupos de trabajo especializados para atender problemáticas complejas de ciudad, realizar análisis técnicos y emitir pronunciamientos institucionales cuando las circunstancias lo requirieron, especialmente en asuntos de interés público y garantía de derechos.

De igual manera, la Personería Distrital ha mantenido su compromiso con la articulación interinstitucional, trabajando de manera coordinada con entidades del orden distrital, departamental y nacional, así como con organizaciones sociales y comunitarias, con el propósito de fortalecer la defensa y promoción de los derechos humanos de la población cartagenera. Esto ha permitido realizar seguimiento continuo a casos relevantes, verificar el cumplimiento de medidas adoptadas y participar activamente en escenarios de diálogo, concertación y control social.

Asimismo, a través de los diferentes espacios de participación ciudadana, la entidad ha impulsado acciones de formación, capacitación y pedagogía, orientadas a fortalecer el conocimiento de la ciudadanía sobre sus derechos, deberes y rutas institucionales para su protección.

Todas estas actuaciones se desarrollaron durante el periodo de gestión 2025, y continuarán fortaleciéndose como parte de una apuesta institucional por garantizar una gestión pública transparente, eficiente y comprometida con el bienestar de la comunidad. Desde la Personería Distrital de Cartagena de Indias se reafirma, de manera permanente, el compromiso de fortalecer la relación con la ciudadanía, asegurando que sus voces sean escuchadas y que sus derechos sean respetados y protegidos.



3.1 GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

El proceso de Direccionamiento y Planeación Estratégica constituye un eje fundamental para la gestión institucional, en tanto integra la formulación de objetivos, estrategias, programas y proyectos, así como su ejecución, seguimiento y evaluación, garantizando la adecuada orientación de la Personería Distrital de Cartagena de Indias hacia el cumplimiento de su misión constitucional y legal.

Este proceso dirige y coordina, conforme a la normatividad vigente, la implementación de las políticas institucionales asociadas al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) aplicables a la entidad en su calidad de agente del Ministerio Público, con el propósito de fortalecer el desempeño institucional, la eficiencia administrativa y la calidad en la prestación del servicio.

Adicionalmente, el proceso tiene como finalidad apoyar el cumplimiento de los compromisos asumidos por la Dra. Eliana del Carmen Simancas Tinoco, en su calidad de Personera Distrital de Cartagena de Indias, asegurando la articulación institucional necesaria para atender de manera oportuna, eficiente y transparente las funciones y competencias asignadas por la Constitución Política y la Ley.

Una de las funciones principales del área de Direccionamiento y Planeación consiste en asesorar y apoyar a la Personera Distrital en la formulación del Plan Estratégico Institucional, entendido como un instrumento de gerencia pública que articula las líneas estratégicas, componentes, programas, objetivos y metas institucionales, orientando el accionar de la entidad a mediano y largo plazo. De igual forma, el Plan de Acción Institucional constituye una herramienta de gestión que orienta la ejecución anual de los procesos, recursos e instrumentos institucionales (humanos, físicos y financieros) hacia el logro de los objetivos y metas establecidos, incorporando indicadores que permiten el seguimiento, evaluación y retroalimentación permanente, y sirven como base para la toma de decisiones.

Una vez adoptados los planes institucionales, corresponde al área de Direccionamiento y Planeación Estratégica, conforme a los procedimientos internos y en articulación con el MIPG, realizar el seguimiento trimestral al cumplimiento de las actividades por parte de cada dependencia.

Para este fin, la Personería Distrital de Cartagena de Indias dispone del aplicativo SIGPER v.2, herramienta mediante la cual los líderes de proceso registran y cargan trimestralmente las evidencias de avance y cumplimiento de las actividades asignadas. En el apartado siguiente se presenta el porcentaje de cumplimiento correspondiente a cada una de las actividades que integran el Plan Estratégico Institucional 2024-2028 “por **la garantía de tus Derechos**”, donde se resalta cada línea estratégica con sus diferentes programas, y su avance en sus actividades.



LINEA ESTRATEGICA 1: FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Optimizar la gestión institucional de la Personería de Cartagena, alineándola con los requisitos del Estado y promoviendo la mejora continua. Esto se logrará mediante el uso efectivo de tecnologías de la información y las comunicaciones, la implementación de buenas prácticas, un control interno eficiente, un talento humano comprometido y una infraestructura adecuada para brindar servicios ciudadanos

ACTIVIDAD/PROGRAMA	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ESPERADO
Click Derecho: Acceso para Todos	LÍDER PE- GESTIÓN TIC	Nivel de accesibilidad del sitio web según estándares de gobierno digital.	60%
Modernizar el sitio web de la entidad para cumplir con los lineamientos de las estrategias de gobierno digital, asegurando un acceso inclusivo a todos nuestros grupos de interés y fomentando la interacción a través de diversos canales digitales			

Valor ejecutado: 60% **Porcentaje de cumplimiento:100%**

En el transcurso de la vigencia 2024, se le dio cumplimiento a la actividad y/o programa, principalmente en el diagnostico, rediseño del sitio web de la Personería Distrital, bajo los parámetros establecidos de gobierno digital. Además, se modernizó el software de Talento Humano PERTH, en la actualización de información de los servidores públicos de la entidad, como en módulo de permisos especiales por parte de los funcionarios y autorización de su superior.

En la vigencia 2025, se agrega un componente de traducción de idiomas dentro del banner superior de la página WEB. Además, se crea un script para generar código QR que permita acceder al portal de radicación de PQRS de manera directa y se agregó GIFs animados de lenguaje de señas en los menús de la página WEB.

ACTIVIDAD/PROGRAMA	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ESPERADO
Cartagena Digital: ¡Somos el Cambio!	LÍDER PE- GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	PLATAFORMAS INSTITUCIONALES ACTUALIZADAS CON LA NUEVA IMAGEN.	75%
Implementar al 100% la nueva imagen institucional y la promoción de nuestra oferta de servicios a través de nuestras plataformas institucionales, redes sociales y página web, fortaleciendo así la presencia digital de la Personería Distrital de Cartagena			

Valor ejecutado: 75% **Porcentaje de cumplimiento:100%**

Durante el periodo evaluado, se logró un avance del 75% en la implementación de la nueva imagen institucional, así como en la divulgación de la oferta de servicios mediante los canales digitales oficiales, contribuyendo al fortalecimiento del



posicionamiento institucional, la mejora en el acceso a la información y el acercamiento de la entidad a la ciudadanía.

Actualmente, se continúa en proceso de consolidación y estandarización de la imagen institucional en plataformas internas estratégicas, tales como SIGPER y SIAP, con el fin de garantizar coherencia visual, identidad institucional unificada y mayor efectividad en la comunicación tanto interna como externa.

ACTIVIDAD/PROGRAMA	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ESPERADO
Espacios para Todos: ¡Construyendo Inclusión!	LÍDER PA- GESTIÓN SST – TALENTO HUMANO	ACCIONES PARA LA ACCESIBILIDAD FISICA CLARA Y PARTICIPATIVA	5
Realizar la modernización, adecuación y mantenimiento de la infraestructura física de la Personería Distrital de Cartagena para garantizar una prestación de servicios adecuada, con espacios accesibles e inclusivos.			

Valor ejecutado: 6

Porcentaje de cumplimiento:100%

En busca asegurar que la entidad cuente con **espacios funcionales, accesibles e inclusivos**, que permitan la atención adecuada de la ciudadanía, especialmente de personas con discapacidad, adultos mayores, población con movilidad reducida y demás grupos de especial protección constitucional, promoviendo condiciones que fortalezcan la calidad del servicio y el bienestar de usuarios y servidores públicos. Entre ellas se destaca accesibilidad física con presencia de rampas, ascensores, y otros elementos que faciliten el acceso a personas con movilidad reducida y espacios amplios con diseño de espacios suficientemente amplios para permitir el movimiento de sillas de ruedas y otros dispositivos de asistencia.

ACTIVIDAD/PROGRAMA	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ESPERADO
¡Equipo 10/10!: Por un Talento Comprometido	LÍDER PA- GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	ENCUESTA DE SASTIFACCION LABORAL	4
Fortalecer la gestión estratégica del talento humano de la Personería Distrital de Cartagena, con el objetivo de contar con un equipo integral, idóneo, comprometido, capacitado, transparente e incentivado que contribuya al cumplimiento de nuestra misión institucional.			

Valor ejecutado: 4

Porcentaje de cumplimiento:100%

Durante el periodo evaluado, se aplicaron cuatro **encuestas institucionales**: una dirigida a la medición del **clima laboral** y otra orientada a evaluar aspectos relacionados con el **bienestar de los servidores públicos**. A través de estos instrumentos se recolectó información clave para identificar fortalezas, oportunidades de mejora y necesidades institucionales, con el fin de implementar acciones de mejora continua que favorezcan el desempeño, la motivación y el ambiente laboral.



Como resultado de este ejercicio diagnóstico, se proyecta la formulación e implementación de actividades específicas en el **Plan de Bienestar** y el **Plan Institucional de Capacitación** de la Personería Distrital de Cartagena, orientadas al fortalecimiento de competencias, el mejoramiento del entorno laboral y la promoción del desarrollo integral de los servidores públicos.

ACTIVIDAD/PROGRAMA	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ESPERADO
Archivo al Día: ¡Info a un Clic!	LÍDER PA-GESTIÓN DOCUMENTAL	Porcentaje de documentos digitalizados respecto al total de documentos.	60%
Implementar el programa de Gestión Documental, priorizando la digitalización en nuestras plataformas institucionales como medio tecnológico de consulta, en cumplimiento de las normativas establecidas por el Archivo General de la Nación.			

Valor ejecutado: 38%

Porcentaje de cumplimiento:54%

El proceso de gestión documental en la actual vigencia, y realizando la ejecución de la actividad planteada, ha venido priorizando la digitalización de documentos y expedientes en nuestra entidad, acatando las normativas establecidas por el archivo general de la nación. En virtud de ello, nuestro equipo documental ha realizado la digitalización de 2200 expedientes y 106 cajas, lo cual se aproxima a unos 31,5 metros lineales digitalizados, que representan el 54% del archivo central de la Personería Distrital. Este avance contribuye significativamente a la modernización institucional, al fortalecimiento de la memoria documental y al cumplimiento de los estándares archivísticos vigentes.

LINEA ESTRATEGICA 2: ATENCIÓN A LA COMUNIDAD CON COMPROMISO SOCIAL Y EQUIDAD

Fortalecer la atención al ciudadano, especialmente a los grupos de especial protección constitucional, de manera continua, inclusiva y eficiente. El objetivo es garantizar la efectividad de sus derechos y promover el bienestar comunitario a través de procesos participativos y democráticos, mientras se salvaguardan los derechos de la diversa población del Distrito de Cartagena

ACTIVIDAD/PROGRAMA	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ESPERADO
¡Paz Cartagenera!: Conciliación en Marcha	LÍDER PM-GESTIÓN DE LA CONCILIACION	NÚMERO DE CENTROS DE CONCILIACIÓN ASOCIADOS EN LA RED.	5
Establecer la Red de Centros de Conciliación en el distrito de Cartagena para descongestionar los juzgados MUNICIPALES y promover una cultura de resolución pacífica de conflictos.			

Valor ejecutado: 4

Porcentaje de cumplimiento:80%



A través del Centro de Conciliación de la Personería Distrital de Cartagena de Indias, se podrán tramitar asuntos en las áreas de derecho penal, civil, comercial, policivo, tránsito, laboral y familia. Por lo anterior, el jefe de proceso ha realizado visita a los centros de conciliación para descongestionar los juzgados municipales y promover una cultura de resolución pacífica de conflictos, en ella realizo visita al centro de conciliación de la universidad libre- sede Cartagena, fundación universitaria Colombo Internacional – UNICOLOMBO, Universidad de Cartagena y COMFENALCO.

ACTIVIDAD/PROGRAMA	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ESPERADO
¡Ciudadanía Activa!: Monitoreo Participativo	LÍDER PM-GESTIÓN PARA LA INFANCIA, ADOLESCENCIA, ADULTO MAYOR, MUJER Y FAMILIA	% SEGUIMIENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	35%
Realizar seguimiento continuo a la ejecución de las políticas públicas para los diferentes grupos poblacionales del distrito, interviniendo, recomendando y vigilando su implementación efectiva.			

Valor ejecutado: 23%

Porcentaje de cumplimiento:68%

En la presente vigencia se ha enviado oficios a la secretaria de Planeación Distrital de Cartagena, para que nos informaran cuales son los avances de las políticas públicas de la ciudad de Cartagena, en lo pertinente al seguimiento de políticas distritales adoptadas por el distrito como política pública distrital de salud mental, política pública educativa del distrito, plan decenal de cultura ciudadana y cartageneidad, política pública de mujeres y equidad de género.

ACTIVIDAD/PROGRAMA	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ESPERADO
¡¡Diversidad al Tope!: Aprende y Protege	LÍDER PM-GESTIÓN DE ASUNTO DE LA COMUNIDAD Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN	Número de participantes en las jornadas de formación.	600
Organizar jornadas de formación en derechos humanos y diversidad sexual para funcionarios y la comunidad, así como también organizar jornadas para sujetos especiales de protección constitucional, con el fin de garantizar una mayor conciencia y protección de sus derechos.			

Valor ejecutado: 730

Porcentaje de cumplimiento:121.6%

Durante los años 2024 y 2025, se realizaron un total de 39 jornadas de formación, enfocadas en la promoción de una mayor conciencia ciudadana e institucional frente a los derechos humanos, la no discriminación, el respeto por la **diversidad y la prevención de vulneraciones**. Estas jornadas contaron con la participación de 730 personas, entre servidores públicos y miembros de la comunidad.



Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de una cultura institucional y ciudadana basada en el respeto, la inclusión y la protección efectiva de los derechos fundamentales, consolidando el rol preventivo y pedagógico de la Personería Distrital de Cartagena de Indias.

ACTIVIDAD/PROGRAMA	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ESPERADO
Encuentros con Propósito: Inclusión Total	LÍDER PM- GESTIÓN DE ASUNTO DE LA COMUNIDAD Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN	Número de personas que asisten a los encuentros zonales	250
Generar encuentros zonales con comunidades conformadas por sujetos de especial protección constitucional para divulgar y proteger sus derechos fundamentales.			

Valor ejecutado: 290

Porcentaje de cumplimiento:116.5%

Durante el periodo evaluado, se realizaron 15 encuentros zonales en la ciudad de Cartagena de Indias y sus corregimientos, con una participación total de 290 ciudadanos. Estos espacios permitieron orientar a la comunidad sobre rutas de atención, mecanismos de protección y acceso a la oferta institucional, así como identificar de manera directa situaciones de riesgo o vulneración de derechos.

Con estas acciones, la Personería Distrital de Cartagena reafirma **su compromiso con el fortalecimiento del trabajo comunitario y territorial**, priorizando la atención a poblaciones históricamente vulneradas y contribuyendo a la garantía efectiva de derechos, la inclusión social y el fortalecimiento de la participación ciudadana.

ACTIVIDAD/PROGRAMA	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ESPERADO
¡Comunidad Informada!: Acceso a la Justicia	LÍDER PM- GESTIÓN DE ASUNTO DE LA COMUNIDAD Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN	Acciones de divulgación y promoción realizadas en consejos comunitarios	50
Materializar la divulgación, promoción y defensa efectiva de los derechos fundamentales en los consejos comunitarios de comunidades negras y parcialidades indígenas, respetando su enfoque étnico diferencial.			

Valor ejecutado: 65

Porcentaje de cumplimiento:116.5%

Durante el periodo de esta administración, se realizaron un total de 65 jornadas de divulgación y promoción de derechos, en las cuales se brindó orientación y acompañamiento institucional, logrando una participación aproximada de 1.500 personas asistidas. Estos espacios permitieron acercar la oferta institucional a los territorios, fortalecer el conocimiento sobre **mecanismos de protección y promover la defensa** de los derechos fundamentales de estas poblaciones.



ACTIVIDAD/PROGRAMA	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ESPERADO
¡Ojo Ciudadano!: Control y Transparencia	LÍDER PM- GESTIÓN DE ASUNTO DE LA COMUNIDAD Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN	Informe de ciudadanos participantes en mecanismos de control social y veedurías	8
Acompañar, promover, garantizar y difundir los diferentes mecanismos de control social e inscribir y certificar veedurías ciudadanas.			

Valor ejecutado: 8 **Porcentaje de cumplimiento:100%**

Se realizaron 8 informes de participación en mecanismo de control social y veedurías, en ello se relaciona las etapas de la delegada, en virtud de las veedurías ciudadanas, Dando cumplimiento a la Ley 850 de 2003 de los cuales 24 grupos que lo solicitaron se crearon y/o actualizaron 14 veedurías en la ciudad de Cartagena de Indias, como estrategias de fortalecimiento de la vigilancia de las gestiones públicas.

ACTIVIDAD/PROGRAMA	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ESPERADO
Acceso Equitativo a nuestra oferta de servicios	LÍDER PM- GESTIÓN DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO	Número de jornadas ejecutada	18
Llevar la oferta de servicios institucionales a los diferentes barrios y corregimientos de Cartagena, brindando atención inmediata para solucionar problemas y posibles vulneraciones de derechos de los ciudadanos y comunidades.			

Valor ejecutado: 17 **Porcentaje de cumplimiento:94.5%**

Se implementaron acciones territoriales mediante los programas “**Personería Más Cerca de la Gente**” y “**Visitando tu Localidad**”, con el propósito de brindar atención inmediata y oportuna frente a problemáticas comunitarias y posibles vulneraciones de derechos. Durante el periodo evaluado, se realizaron 8 jornadas de oferta institucional, en las cuales se brindó orientación, acompañamiento y atención directa a la ciudadanía, permitiendo identificar necesidades, recibir solicitudes y activar rutas institucionales de protección cuando fue requerido.

Como resultado, se logró impactar aproximadamente a 17.000 usuarios, fortaleciendo la presencia institucional en el territorio, el acceso efectivo a los servicios de la Personería y el ejercicio de defensa y promoción de los derechos de la ciudadanía cartagenera, especialmente en comunidades con mayores necesidades de acompañamiento y atención.

En lo que se ha buscado es incrementar la cobertura territorial de las jornadas institucionales, ampliando la presencia **en barrios, corregimientos e islas**, priorizando zonas con mayores necesidades y reportes de vulneración de derechos.



LINEA ESTRATEGICA 3: POR LA DEFENSA Y PROMOCION DE LOS DD HH

Promover de manera constante la defensa y protección de los derechos humanos de la población del distrito de Cartagena. A través de acciones que garanticen sus derechos fundamentales a la salud, educación, recreación y vivienda, en línea con los mandatos internacionales y constitucionales pertinentes. Realizar promoción y divulgación de los Derechos incentivando formación y organización de líderes comunitarios como defensores de derechos humanos en sus respectivas comunidades.

ACTIVIDAD/PROGRAMA	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ESPERADO
¡Derechos a la Carta!: Educa y Empodera	LÍDER PM-GESTIÓN PARA LA EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Jornadas ejecutadas	10
Desarrollar jornadas pedagógicas presenciales y virtuales sobre la promoción y defensa de los derechos humanos, dirigidas a los habitantes de Cartagena y sus corregimientos.			

Valor ejecutado: 15

Porcentaje de cumplimiento:150%

Durante la vigencia evaluada, se realizaron un total de **15 jornadas pedagógicas** (presenciales y virtuales), mediante las cuales se promovió el conocimiento de los derechos fundamentales, los mecanismos de protección y las rutas institucionales de atención. Estas actividades tuvieron un impacto en **más de 2.000 personas del Distrito**, contribuyendo al fortalecimiento de procesos de educación en derechos humanos, prevención de vulneraciones y promoción de entornos escolares más informados y protectores.

ACTIVIDAD/PROGRAMA	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ESPERADO
¡Alerta Temprana!: Protección en Tiempo Real	LÍDER PM-GESTIÓN DE ASUNTO DE LA COMUNIDAD Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN	Informes de Alertas	2
Generar alertas tempranas dirigidas a las dependencias de la administración distrital ante posibles riesgos y amenazas a los derechos fundamentales de la población.			

Valor ejecutado: 2

Porcentaje de cumplimiento:100%

Se generaron **32 alertas tempranas dirigidas a las dependencias de la Administración Distrital**, ante posibles riesgos y amenazas a los derechos fundamentales de la población, así como en todas las localidades de Cartagena de indias. Dentro de esta delegada viene trabajando en el seguimiento de estas, para garantizar los derechos de los ciudadanos de Cartagena.



LINEA ESTRATEGICA 4: PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN OPORTUNA ANTE LOS DESAFIOS SOCIALES, GARATIZANDO LOS DERECHOS DE TODOS

Sistema de Justicia Restaurativa: Implementar un sistema de justicia restaurativa que priorice la resolución pacífica de conflictos y la reparación del daño causado a las víctimas. Este sistema involucraría a la comunidad, en la búsqueda de soluciones consensuadas y promovería la reconciliación y la convivencia pacífica. Además, se brindaría apoyo integral a las familias, especialmente a niños, niñas, adolescentes y adultos mayores, para fortalecer los vínculos familiares y prevenir situaciones de violencia doméstica.

ACTIVIDAD/PROGRAMA	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ESPERADO
¡Niños Protegidos!: Acción Inmediata	LÍDER PM-GESTIÓN PARA LA INFANCIA, ADOLESCENCIA, ADULTO MAYOR, MUJER Y FAMILIA	Casos de protección de derechos resueltos satisfactoriamente.	1110
Proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes implementando acciones necesarias, activando rutas y brindando asesoría y acompañamiento requeridos, además de ejercer vigilancia sobre las dependencias del Distrito para garantizar el cumplimiento de la ley.			

Valor ejecutado: 750

Porcentaje de cumplimiento:70,3%

Se protegió los derechos de niños, niñas y adolescentes implementando acciones necesarias, activando rutas y brindando asesoría y acompañamiento requeridos, alrededor de 750 NNA, de los cuales ayudamos satisfactoriamente en un 95% de casos resueltos.

ACTIVIDAD/PROGRAMA	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ESPERADO
¡Educa y Previene!: Aulas de Convivencia	LÍDER PM-GESTIÓN PARA LA EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Visitas a instituciones educativas.	20
Brindar acompañamiento a la comunidad educativa del Distrito, previniendo la vulneración de derechos, garantizando su cumplimiento y contribuyendo a la construcción de convivencia en los entornos educativos, junto con mesas de trabajo interinstitucionales.			

Valor ejecutado: 25

Porcentaje de cumplimiento:125%

Durante el periodo evaluado, se realizaron **25 acompañamientos institucionales a instituciones educativas del Distrito**, mediante los cuales se brindó orientación, seguimiento y apoyo frente a situaciones que requerían intervención preventiva o pedagógica. Estas acciones permitieron fortalecer la convivencia escolar, promover el respeto por los derechos fundamentales, y contribuir al manejo adecuado de conflictos dentro de los entornos educativos.



Adicionalmente, en el desarrollo de esta actividad se impulsó el trabajo articulado con actores del sector educativo y entidades competentes, a través de espacios de coordinación y mesas interinstitucionales, con el propósito de fortalecer rutas de atención, promover acciones conjuntas y garantizar respuestas oportunas ante casos que involucren riesgos o vulneraciones de derechos

ACTIVIDAD/PROGRAMA	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ESPERADO
¡Concilia y Avanza!: Cartagena territorio de Paz	LÍDER PM-GESTIÓN PARA LA EDUCACION, RECREACION Y DEPORTE	Participantes en programas educativos que reportan una resolución	4500
Ofrecer programas formativos, de prevención y mediación de conflictos en escuelas y comunidades para promover una cultura de resolución pacífica de conflictos.			

Valor ejecutado: 5481

Porcentaje de cumplimiento:121.8%

Durante el periodo evaluado, se fortaleció de manera significativa el componente preventivo en instituciones educativas mediante la implementación del programa “0 Bullying”, a través del cual se realizaron visitas a 12 instituciones educativas públicas, impactando directamente a 5.481 estudiantes mediante charlas, orientaciones y espacios pedagógicos enfocados en la prevención del acoso escolar, la promoción de la tolerancia y el respeto por la diferencia.

De manera complementaria, el equipo psicosocial de la entidad desarrolló talleres dirigidos a los estudiantes, orientados a fortalecer habilidades socioemocionales, la empatía, el manejo pacífico de conflictos y la construcción de entornos escolares protectores. Estas acciones contribuyeron al mejoramiento de la convivencia escolar y al fortalecimiento de una cultura de paz en la comunidad educativa del Distrito.

LINEA ESTRATEGICA 5. PREVENCIÓN Y VIGILANCIA A LA CONDUCTA OFICIAL y DISCIPLINARIA EN LA GESTIÓN PUBLICA

Vigilar la conducta de los servidores públicos y ejercer un control administrativo permanente en el Distrito de Cartagena y sus entidades. Esto se llevará a cabo mediante estrategias de seguimiento, evaluación y acciones preventivas/correctivas, con el fin de garantizar la eficacia y transparencia de su gestión.

ACTIVIDAD/PROGRAMA	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ESPERADO
La Personería ejerce Poder Preferente	PERSONERA DISTRITAL	Informes de Gestión con anexo de los poderes preferentes ejercidos	1



Identificar los hechos constitutivos de faltas disciplinarias para ejercer el poder preferente en las Oficinas de Control Interno Disciplinario en las diferentes entidades, en temas de interés e impacto para el Distrito de Cartagena.

Valor ejecutado: 2 **Porcentaje de cumplimiento:100%**

Durante el año 2024, se recibió una única solicitud de ejercicio del poder preferente, presentada por la señora Sandra Rangel Ascanio, quien alegó la vulneración de sus derechos al debido proceso ante la Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Luego de un análisis exhaustivo del expediente por parte de los Personeros delegados adscritos a la Personería delegada para la Vigilancia de la Conducta Oficial de la Personería Distrital, se expidió el acto administrativo No. 181 del 27 de junio de 2024, mediante el cual se resolvió negar el ejercicio del poder preferente solicitado por la disciplinada.

ACTIVIDAD/PROGRAMA	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ESPERADO
¡Ética Transparente!: Juntos por la Integridad	LÍDER PM- GESTIÓN DEL CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	Campañas de sensibilización realizadas	6
Desarrollar campañas de sensibilización y capacitación sobre ética pública dirigidas a servidores públicos y ciudadanos para promover una cultura de integridad y cumplimiento de deberes dentro de la administración pública, involucrando activamente a la ciudadanía en la vigilancia y denuncia de posibles faltas disciplinarias.			

Valor ejecutado: 6 **Porcentaje de cumplimiento:100%**

Se desarrollaron 6 campañas de sensibilización y capacitación sobre ética pública, dirigidas a servidores públicos y ciudadanos, realizando capacitación a rectores de las instituciones educativas oficiales del Distrito de Cartagena de Indias y a los funcionarios del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte - DATT Cartagena, sobre Código General Disciplinario, para promover una cultura de integridad y cumplimiento de deberes dentro de la Administración Pública. Por otra parte también, se capacito a los funcionarios y contratista de la entidad, para así robustecer la administración interna.

LINEA ESTRATEGICA 6. PROTECCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS COLECTIVOS E INDIVIDUALES DE LA CIUDADANIA

Defensoría Ambiental y del Patrimonio Cultural: Establecer una defensoría especializada en la protección del medio ambiente y el patrimonio cultural del Distrito de Cartagena. Esta defensoría velaría por el cumplimiento de las normas urbanísticas y la preservación de los bienes públicos, garantizando la conservación del ambiente y la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios. Además, promovería la educación ambiental y la participación ciudadana en la protección del entorno natural y cultural de la ciudad



ACTIVIDAD/PROGRAMA	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ESPERADO
¡Sostenibilidad Urbana y Ambiental	SERVICIOS PÚBLICOS – MEDIO AMBIENTE – CONTROL URBANISTICO	Número de eventos para la promoción de la defensa de los derechos colectivos e individuales	2200
Promover la defensa de los derechos colectivos e individuales, vigilando la aplicación de normas urbanísticas, protección de bienes públicos, conservación del ambiente y prestación eficiente de servicios públicos domiciliarios en el Distrito de Cartagena.			

Valor ejecutado: 5920

Porcentaje de cumplimiento:269%

Durante el periodo evaluado, se realizaron un total de **5.920 asesorías dirigidas** a la ciudadanía, mediante las cuales se brindó orientación, acompañamiento y apoyo institucional frente a problemáticas asociadas a afectaciones urbanísticas, ocupación indebida del espacio público, riesgos ambientales, fallas en la prestación de servicios públicos y situaciones que comprometían el interés general.

Estas acciones permitieron fortalecer la promoción y garantía de derechos en el territorio, contribuir a la prevención de conflictos colectivos y coadyuvar en la solución de situaciones que afectan directamente la calidad de vida de la población cartagenera, reafirmando el compromiso de la Personería Distrital con la protección del interés público, el ordenamiento territorial y la sostenibilidad ambiental.

ACTIVIDAD/PROGRAMA	RESPONSABLE	INDICADOR	VALOR ESPERADO
¡Defiende tus Derechos!: Acción Ciudadana	LÍDER PM-GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD	Acciones constitucionales para la protección de los DDHH en salud	1400
Acercar a la comunidad a los mecanismos de protección de los derechos humanos, constitucionales y legales mediante la elaboración de acciones constitucionales y legales correspondientes en caso de amenaza o vulneración de estos derechos.			

Valor ejecutado: 1592

Porcentaje de cumplimiento:111.3%

Durante la vigencia evaluada, se realizaron **1.592 acciones de tutela**, principalmente en el ámbito del derecho a la salud, ante situaciones en las que la ciudadanía no recibió respuesta efectiva por parte de EPS e IPS. Estos procedimientos han permitido garantizar el acceso oportuno a los servicios de salud, proteger derechos fundamentales y ofrecer soluciones eficaces y oportunas, fortaleciendo la confianza de la comunidad en la institución y asegurando la tutela efectiva de los derechos ciudadanos.



El impacto de esta actividad se evidencia no solo en la protección individual de los ciudadanos, sino también en la generación de precedentes de protección de derechos colectivos, consolidando a la Personería como una entidad proactiva, cercana a la comunidad y comprometida con la defensa del interés público. Además, la labor desarrollada fomenta la cultura de ejercicio de derechos, promoviendo una ciudadanía consciente, empoderada y con capacidad de exigir el cumplimiento de sus derechos fundamentales.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

El propósito fundamental de la gestión del Talento Humano de la Personería es encargarse de manera eficiente de los procesos relacionados con el ingreso, desarrollo y retiro del personal requerido por la entidad. Esto incluye la implementación de procedimientos relacionados con selección, capacitación, inducción, reinducción, bienestar social, seguridad social, y el sistema de seguridad y salud en el trabajo, con el objetivo de satisfacer las demandas de personal para los diversos procesos institucionales.

La población cartagenera ha experimentado un crecimiento significativo, lo cual ha generado un aumento en la demanda de atención institucional y el cumplimiento de los procesos establecidos por los organismos de control. En este contexto, la Personería Distrital de Cartagena ha tenido que adaptarse para poder brindar una respuesta eficiente y oportuna a las necesidades de la ciudadanía.

Actualmente, la Personería Distrital de Cartagena cuenta con un **total de 83 servidores públicos** para cumplir con las diversas tareas y responsabilidades necesarias para atender a la población cartagenera. Este personal está distribuido en las diferentes áreas, con el fin de garantizar la efectividad de las acciones y programas institucionales.

❖ Rediseño Institucional y Actualización de Cargos:

Como parte del proceso de mejora continua y optimización de recursos, en el año 2023 se llevó a cabo un rediseño de la estructura organizacional de la Personería Distrital de Cartagena de Indias. En consecuencia, se identificaron nuevos cargos dentro de la Carrera Administrativa, los cuales fueron incorporados y actualizados en la plataforma SIMO 4 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

De este modo, la oferta de cargos pasó de 18 a 39, distribuidos según las necesidades actuales de la institución. Este aumento en el número de cargos es reflejo de un esfuerzo por mejorar los procesos institucionales y adaptarse al crecimiento de la demanda.

En este orden de ideas y con el fin de garantizar la transparencia y el mérito en la selección de personal, el **Acto Administrativo No. 429 del 30 de diciembre de 2024** estableció el pago correspondiente a la Comisión Nacional del Servicio Civil, con el objetivo de financiar los costos asociados al proceso de selección para cubrir las



vacantes definitivas y de ascenso en la planta de personal de la Personería Distrital de Cartagena.

Los nuevos cargos de Carrera Administrativa serán ocupados mediante procesos meritocráticos, para asegurar que las vacantes se llenen con el personal más adecuado y capacitado. De esta forma, se continuará promoviendo la eficiencia y el compromiso institucional con la ciudadanía.

En la actualidad estos cargos están siendo ofertados a través del proceso de selección "Territorial 11" de la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) para el año 2024, convocatoria abierta que busca proveer las vacantes de la entidad entre otros. **Este proceso de selección se encuentra en la etapa de esperar la lista de elegibles.**

Capacitaciones PIC:

Durante el año 2025, la Oficina de Talento Humano implementó un conjunto de capacitaciones que responden a las necesidades de formación y actualización de los funcionarios de la entidad. Estas capacitaciones están alineadas con los lineamientos establecidos por las políticas públicas, así como con la normatividad vigente en el ámbito laboral y administrativo. Su objetivo principal ha sido fortalecer las competencias profesionales y mejorar el desempeño institucional en áreas claves como la ética, la gestión pública y la seguridad laboral.

Las siguientes capacitaciones se desarrollaron bajo el marco del Plan de Institución de Capacitación (PIC), con un enfoque en temas fundamentales para el cumplimiento de las funciones de la Personería y el fortalecimiento de la administración pública:

- **Código General Disciplinario:** Objetivo, Actualizar a los funcionarios sobre los principios y disposiciones contenidas en el Código General Disciplinario, con énfasis en la responsabilidad ética y las sanciones por conductas indebidas.
- **Estatuto Anticorrupción – Ley 1474 de 2011:** Objetivo, Brindar a los funcionarios las herramientas necesarias para la implementación efectiva de las políticas anticorrupción y el cumplimiento de la Ley 1474
- **Contratación Estatal:** Objetivo, Capacitar sobre el marco normativo que regula la contratación pública en Colombia, sus principios, procedimientos y herramientas.
- **Finanzas Públicas y Presupuesto:** Objetivo: Fortalecer las capacidades de los funcionarios en la administración de recursos públicos, con énfasis en la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto institucional.
- **Gestión del Talento Humano:** Objetivo, Desarrollar competencias en la gestión estratégica del talento humano dentro de la administración pública, promoviendo un ambiente laboral sano y productivo.



- **Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo:** Objetivo: Sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia de mantener un entorno laboral seguro, saludable y cumplir con la normativa vigente en materia de seguridad y salud laboral.
- **Fundamentación Vigilancia:** objetivo, Desarrollar habilidades de comunicación y coordinación entre diferentes actores involucrados en los procesos de vigilancia (técnicos, gestores, personal de campo). Promover el trabajo en equipo para garantizar una vigilancia eficaz y un manejo adecuado de los recursos
- **Derechos humanos:** Objetivo, Fortalecer las capacidades y conocimientos en los funcionarios en materia de derechos humanos. Para q puedan desempeñar sus funciones de manera ética. Responsable y respetuosa con los derechos de todas las personas.

Las capacitaciones impartidas han sido esenciales para fortalecer las competencias profesionales de los funcionarios, promoviendo el cumplimiento de la normatividad vigente y contribuyendo al bienestar y desarrollo integral del personal. La diversidad de temas abordados ha permitido a la entidad contar con funcionarios más capacitados en áreas críticas como la ética pública, la contratación estatal, la gestión financiera y la seguridad en el trabajo. Además, se evidenció una mejora en el clima laboral, producto de las iniciativas de capacitación y formación continua, lo que ha impactado positivamente en la eficiencia y efectividad de la gestión de la Personería.



3 CONCLUSIONES

Señores Contraloría Distrital de Cartagena

Espero haber cumplido con la presentación del informe de rendición de cuentas, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 9° del artículo 178 de la Ley 136 de 1994 y el numeral 3 del artículo 37 del Acuerdo Distrital Número 014 del 26 de octubre de 2018, tengo el honor de presentar el informe de rendición de cuentas correspondiente al período 2024-2025.

Logro de Objetivos Misionales: Durante el período del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025, la Personería Distrital de Cartagena de Indias ha alcanzado sus objetivos fundamentales de promover y proteger los derechos humanos, supervisar la conducta de los funcionarios públicos y salvaguardar tanto el interés colectivo como

Afianzamiento Institucional: Las actividades y procesos detallados en el informe demuestran un fortalecimiento significativo de la Personería Distrital, evidenciando progresos en la gestión de calidad, la mejora continua, la planificación estratégica y la comunicación efectiva.

Atención Integral a Diversos Sectores: La inclusión de áreas funcionales específicas como Derechos Humanos, Atención a Víctimas, Medio Ambiente, Servicios Públicos, así como asuntos de la comunidad y sujetos de especial protección constitucional (infancia, adolescencia, adulto mayor, mujer, discapacitados, LGTBQ+, comunidades negras y raciales, etc.), resalta la atención integral y especializada a distintos sectores de la comunidad, asegurando una respuesta adecuada a sus necesidades y preocupaciones.

Compromiso con la Comunidad: La gestión de la Personería Distrital demuestra un sólido compromiso con la comunidad de Cartagena de Indias, asegurando la defensa de sus derechos y la supervisión efectiva de las autoridades locales para promover un gobierno más transparente y equitativo.

Confiamos en poder continuar nuestra labor en la defensa de los derechos de la comunidad Cartagenera.

ELIANA DEL CARMEN SIMANCAS TINOCO
PERSONERA DISTRITAL DE CARTAGENA

(C) Linea Estrategica Dimension Eje Pilar (Primer Nivel De Desgregación)

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

ATENCION A LA COMUNIDAD CON COMPROMISO SOCIAL Y EQUIDAD

ATENCION A LA COMUNIDAD CON COMPROMISO SOCIAL Y EQUIDAD

ATENCION A LA COMUNIDAD CON COMPROMISO SOCIAL Y EQUIDAD

ATENCION A LA COMUNIDAD CON COMPROMISO SOCIAL Y EQUIDAD

ATENCION A LA COMUNIDAD CON COMPROMISO SOCIAL Y EQUIDAD

ATENCION A LA COMUNIDAD CON COMPROMISO SOCIAL Y EQUIDAD

ATENCION A LA COMUNIDAD CON COMPROMISO SOCIAL Y EQUIDAD

POR LA DEFENSA Y PROMOCION A LOS DD HH

POR LA DEFENSA Y PROMOCION A LOS DD HH

POR LA DEFENSA Y PROMOCION A LOS DD HH

PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN OPORTUNA ANTE LOS DESAFIOS SOCIALES

PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN OPORTUNA ANTE LOS DESAFIOS SOCIALES

PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN OPORTUNA ANTE LOS DESAFIOS SOCIALES

PREVENCIÓN Y VIGILANCIA A LA CONDUCTA OFICIAL y DISCIPLINARIA EN LA

PREVENCIÓN Y VIGILANCIA A LA CONDUCTA OFICIAL y DISCIPLINARIA EN LA

PREVENCIÓN Y VIGILANCIA A LA CONDUCTA OFICIAL y DISCIPLINARIA EN LA

PROTECCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS COLECTIVOS E INDIVIDUALES

PROTECCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS COLECTIVOS E INDIVIDUALES

PROTECCION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS COLECTIVOS E INDIVIDUALES

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LA GESTION INSTITUCIONAL

(C) Nombre Del Programa Aprobado En El Plan Desarrollo Territorial Pdt O Segundo Nivel De Desagregación
POR LA GARANTÍA DE TUS DERECHOS
CLICK DERECHO ACCESO PARA TODOS
TECNOGESTIÓN TRANSFORMANDO SERVICIOS
CARTAGENA DIGITAL SOMOS EL CAMBIO
ESPACIOS PARA TODOS CONSTRUYENDO INCLUSIÓN
EQUIPO 10 10 POR UN TALENTO COMPROMETIDO
ARCHIVO AL DÍA INFO A UN CLIC
PAZ CARTAGENERA CONCILIACIÓN EN MARCHA
CIUDADANÍA ACTIVA MONITOREO PARTICIPATIVO
DIVERSIDAD AL TOPE APRENDE Y PROTEGE
ENCUENTROS CON PROPÓSITO INCLUSIÓN TOTAL
COMUNIDAD INFORMADA ACCESO A LA JUSTICIA
OJO CIUDADANO CONTROL Y TRANSPARENCIA
ACCESO EQUITATIVO A NUESTRA OFERTA DE SERVICIOS
DERECHOS A LA CARTA EDUCA Y EMPODERA
OBSERVA ACTÚA DERECHOS A LA VISTA
ALERTA TEMPRANA PROTECCIÓN EN TIEMPO REAL
NIÑOS PROTEGIDOS ACCIÓN INMEDIATA
EDUCA Y PREVIENE AULAS DE CONVIVENCIA
CONCILIA Y AVANZA CARTAGENA TERRITORIO DE PAZ
LA PERSONERIA EJERCE PODER PREFERENTE
OBSERVA Y DENUNCIA POR UNA GESTIÓN TRANSPARENTE
ÉTICA TRANSPARENTE JUNTOS POR LA INTEGRIDAD
DEFIENDE TUS DERECHOS ACCIÓN CIUDADANA
SOSTENIBILIDAD URBANA Y AMBIENTAL
CONTROL PARA LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LOS CARTAGENEROS
PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA ENTIDAD
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
PLAN ANUAL DE VACANTES
PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS
PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO
PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN
PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES
PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI
PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

[illegible]

(N) Cumplimiento Cronograma: Días Calendario De Ejecución

[illegible]